



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO**

DIDECO N:379

DECRETO N° 001285

Litueche, **02 OCT 2023**

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La situación socioeconómica acreditada por profesionales Trabajadoras sociales de la Ilustre Municipalidad de Litueche en Informes Sociales.

El Decreto Alcaldicio N°1410 de fecha 27 de diciembre de 2022, que aprueba el presupuesto Municipal año 2023, Área Gestión.

El Acuerdo de Concejo de sesión ordinaria N°126 de fecha 20 de mayo del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.

El Decreto Alcaldicio N° 518 de fecha 14 de abril del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.

El Decreto Alcaldicio N°963 de fecha 31 de julio de 2020, que Rectifica modificación del Reglamento de Ayudas Sociales y aprueba la Modificación del Reglamento de Ayudas Sociales.

El Certificado de Disponibilidad N°487 de septiembre de 2023, emitido por DAF.

El Certificado de disponibilidad N°401 de agosto de 2023, que permite suplementar la contratación de servicios de exámenes médicos año 2023.

El Oficio N° 1777 de fecha 16 de febrero del 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los Informes Sociales.
Se adjunta Orden Médica.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 101/2021 de la sesión ordinaria N° 18, El Decreto Alcaldicio N°1410 de fecha 27 de diciembre de 2022, que aprueba el presupuesto Municipal año 2023, Área Gestión. Es Decreto Alcaldicio N°1423, de fecha 29 de diciembre de 2022 que Aprueba el PAC del Área de la Gestión Municipal año 2023. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que renueva Decretos Alcaldicios Nos 597 y 847 de 2018, que delega la firma bajo la fórmula "Por orden del Sr. alcalde" a Doña Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N°233 de fecha 01 de marzo de 2023, que modifica subrogancias.

DECRETO

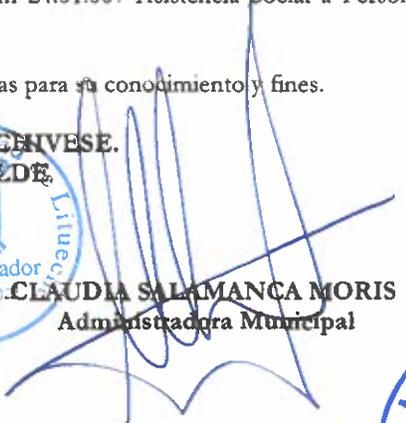
1.-OTORGASE: Ayuda Social a Doña Gaby del Carmen Fuentes Cáceres, Cedula de Identidad: 11.994.955-6, domiciliada en Pje. Las Violetas N°96, Villa Esperanza, de la comuna de Litueche, correspondiente a Examen médico llamado: Resonancia de Columna Lumbar; por un monto de ayuda; \$185.090 mil pesos, en convenio Municipal con Clínica San Agustín-

2.-IMPUTESE, el presente gasto al Presupuesto Municipal 2023 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales.

3.-REMITASE, copia del presente decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y fines.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.**


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RPV/ / cop

Distribución:

- Of. De partes
- Departamento de Finanzas.
- Departamento Social.





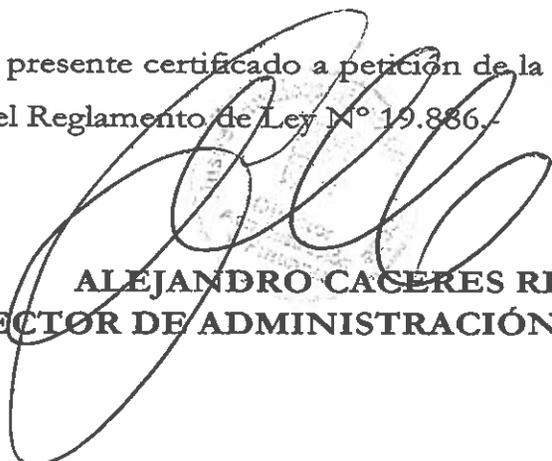
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°487

El Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche, quien suscribe, certifica que en Ítem inserto en el Presupuesto Municipal 2023 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales cuenta con disponibilidad presupuestaria para la entrega de ayuda social pago de Ayuda Social Examen Médico a la Sra. Gaby Fuentes Cáceres por un monto de \$ 185.000.

Se Extiende el presente certificado a petición de la Unidad de Compras de acuerdo al artículo 3° del Reglamento de Ley N° 19.886.-


ALEJANDRO CACERES REYES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Litueche, Septiembre de 2023.

MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD ORIGINARIA
HOSPITAL DE LITUECHE



SOLICITUD EXAMEN RADIOLOGICO

CATEGORIZACION: U1
FECHA: 03/06/2023

NOMBRE Y APELLIDOS: Rolby del Carmen
Turata Curusa

RUT: 11944955-6 EDAD: 50 años

PROCEDENCIA: HOSPITALIZACION: URGENCIA: POLICLINICO:

EXAMEN SOLICITADO: RX de columna lumbar

SOSPECHA DIAGNOSTICA: lumbago

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Dra. Andrea Valdivia Saum
Medico Cirujano
Rut: 18.122.139-7

FIRMA: [Signature]

CITACION: _____ HORA: _____

EXAMEN EFECTUADO POR: _____